San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 026/2.021

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy`y
Teléf.: (021) 560.220
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/21 de fecha 24/03/21, a las siguientes empresas:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1,**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2,**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma, así como también solicito el retiro de los bienes entregados como muestra.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de marzo de 2021, 12:07
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Informe de Evaluacion.pdf
2910K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
451K

Nota Comu EMPORIO FERRETERIA.pdf
171K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 027/2.021

Señores:
EVEREST COMERCIAL
Presidente Hayes c/ Comuneros y Angostura
Teléf.: 0541) 43436
Correo Electrónico: everestcomercial@hotmail.es
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/21 de fecha 24/03/21, a las siguientes empresas:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1,**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2,**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma, así como también solicito el retiro de los bienes entregados como muestra.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de marzo de 2021, 12:08
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
451K

Nota Comu EVEREST COMERCIAL.pdf
173K

Informe de Evaluacion.pdf
2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 023/2.021
Señores:
GL VENTAS & SERVICIOS
Yvyra Pyta Nº 233 y Emilio Johanssen

Teléf.: 021) 943.672
Correo Electrónico: licitaciones@glventas.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/2021 de fecha 24/03/21, para la provisión del Ítem Nº 2, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1;**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmado el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado), Certificado de Cuenta Bancaria (16 dígitos). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Victor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de marzo de 2021, 12:08
Para: Diego Fretes - GL Ventas <licitaciones@glventas.com>

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
451K

Nota Comu GL VENTAS & SERVICIOS.pdf
294K

Informe de Evaluacion.pdf
2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. N°: 024/2.021
Señores:
GPLAST IND. COM
Rincón del Peñón c/ Calle N° 29

Teléf.: 0984/421-555
Correo Electrónico: gplastvm@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 201/2021 de fecha 24/03/21, para la provisión del Ítem N° 1, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2;**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmado el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado), Certificado de Cuenta Bancaria (16 dígitos). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>
Para: "GPLAST Ind.Com" <gplastvm@gmail.com>

25 de marzo de 2021, 12:07

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Nota Comu GPLAST IND COM.pdf
251K

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
451K

Informe de Evaluacion.pdf
2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Facultad de **ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 028/2.021

Señores:
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.
Rio Yhaguy esq. Colon
Teléf.: 021/506-629
Correo Electrónico: licitaciones@italquimica.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/21 de fecha 24/03/21, a las siguientes empresas:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1,**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2,**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma, así como también solicito el retiro de los bienes entregados como muestra.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.un

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>
Para: licitaciones@italquimica.com.py

25 de marzo de 2021, 12:10

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 451K
- **Nota Comu ITALQUIMICA.pdf** 344K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VETAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 025/2.021

PROSPER S.R.L.
Yatayty Cora c/ Tte. Rivarola
Teléf.: 0995) 639.500
Correo Electrónico: prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/2021 de fecha 24/03/21, para la provisión de los Ítems Nº 3 y 4, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los demás Ítems fueron adjudicados de la siguiente manera:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1.**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2;**

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato (una vez firmado el contrato), Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado), Certificado de Cuenta Bancaria (16 dígitos). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía. También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de marzo de 2021, 12:10
Para: prospersrl@hotmail.com

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion Maxima Autoridad.pdf** 451K
- **Nota Comu PROSPER.pdf** 251K
- **Informe de Evaluacion.pdf** 2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

San Lorenzo, 23 de Marzo de 2.021.

NOTA U.O.C. Nº: 029/2.021

Señores:
STARK LINE COMPANY
Jerusalen c/ Nuestra Señora del Itai
Teléf.: 0981/968.882
Correo Electrónico: emilioagz78@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa con ID N° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 201/21 de fecha 24/03/21, a las siguientes empresas:

- **G PLAST IND. COM. de Grecia Noemí Ibarra Medina, el Ítem N° 1,**
- **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo A. Leiva, el Ítem N° 2,**
- **PROSPER S.R.L., los Ítems N° 3 y 4.**

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma, así como también solicito el retiro de los bienes entregados como muestra.

Atentamente,

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · VITA PARA DEPENDER DE VERDAD · DIRECTOR · CONTRATACIONES

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 395.700 para la Adquisición de Insumos para Desinfección

1 mensaje

rgaona@arq.una.py . <rgaona@arq.una.py> 25 de marzo de 2021, 12:09
Para: emilioagz78@hotmail.com

Adjunto remito la Notificación del resultado de la licitación CD IDN° 395700.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Resolucion Maxima Autoridad.pdf
451K

Nota Comu STARK LINE COMPANY.pdf
240K

Informe de Evaluacion.pdf
2910K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA